

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6162 *GASTRONOMIA AL PALAU, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LONJA MEAT, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023 de 28 de junio, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que "Gastronomía al Palau, S.L.U." (sociedad absorbente) y "Lonja Meat, S.L.U. (sociedad absorbida), en virtud de los acuerdos de la junta de la sociedad absorbente de fecha 6 de noviembre de 2024, al amparo de lo previsto en el artículo 56 en relación con el artículo 53 LME, se ha acordado la fusión por absorción de Lonja Meat, S.L.U. por Gastronomía al Palau, S.L.U., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal del patrimonio de ésta a favor de la sociedad absorbente, subrogándose la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se realiza conforme al procedimiento de acuerdo unánime regulado en el artículo 9º de la LME que ha sido adoptado conforme a lo dispuesto en el Proyecto Común de Fusión suscrito y firmado por los órganos de administración de las sociedades intervinientes, el cual no ha sido publicado o depositado previamente.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades a solicitar y obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo de fusión y balance de fusión en los términos del artículo 10 LME. Asimismo, se hace constar el derecho de protección que asiste a los acreedores de ésta, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 13 LME. Lo expuesto se pone en conocimiento de los trabajadores, conforme a lo dispuesto en la LME.

Sevilla y Sant Boi de Llobregat, 6 de noviembre de 2024.- El administrador único de Lonja Meat, S.L.U., Lurra Itsasoa, S.L., representada por D. Octavio David López de Viñaspre García y administrador único de Gastronomía al Palau, S.L.U., D. Iñaki Xabier López de Viñaspre García.

ID: A240051896-1